

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REVTON S.A**

En Sangolquí, a los 24 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 9:17 horas, en las Oficinas de la Compañía REVTON S.A., ubicadas en la Avenida general Pintag N°100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Arq. Pedro Luis Bonilla Salazar tenedor del 99,90% de las acciones de la Compañía, el Arq. Pedro David Bonilla García tenedor del 0,05% de las acciones de la Compañía y la señora Cristina Bonilla García tenedora del 0,05% de las acciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día, de conformidad a la convocatoria realizada a los señores Socios el día martes 14 de marzo del 2017.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del orden del Día
- 3.- Informe de Presidencia
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Lectura de Informe del Comisario
- 6.- Análisis de balances correspondiente al ejercicio Económico 2016
- 7.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2016
- 8.- Resolución respecto del tratamiento a darse a las utilidades
- 9.- Elaboración y suscripción del acta.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía Arq. Pedro Bonilla García y actúa como Secretaria La Señora Cristina Bonilla García, Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Arq. Pedro Bonilla García, quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se continúa con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que he entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- a) Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2016
- b) Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2016.
- c) La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse.
- d) En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2016, corresponde a la Gerencia el detalle de los mismos

Agradece a los presentes y espera que durante el año 2017 se mejoren los resultados obtenidos en éste año principalmente captando una mayor cantidad de clientes y mayor presencia en el mercado de petróleos.

4.- La Señora Cristina Bonilla García procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida conjuntamente con la convocatoria y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION: Conforme las decisiones adoptadas por los socios durante este año se ha dado al cumplimiento de obligaciones con las autoridades de control minero, encontrándonos al día tanto con la Secretaría del ambiente de DMQ como con la Autoridad de Regulación y Control Minero. De igual manera no han existido novedades en cuanto al cumplimiento con la autoridad tributaria. En los temas laborales, es de su conocimiento que concluido el procedimiento de aumento de capital y reforma de estatutos, actualmente la Compañía es propietario, por medio del importante aporte en maquinarias y equipos realizado por el Arq. Pedro Bonilla Salazar, esto obligó a incrementar la nómina de personal, entre operadores de maquinaria, operadores de trituradora, choferes de volqueta y personal administrativo se ha incrementado a 17 personas incrementándose de igual manera los costos de mano de obra así como otros de operación como combustibles, mantenimiento y reparación, llantas, etc., pero también esto ha permitido como ya se mencionó anteriormente, incrementar la producción y venta de triturados y también un incremento importante en la explotación y venta de cribados conforme el contrato de operación suscrito con el Arq. Pedro Bonilla Salazar. Por lo expuesto, podrán observar que la situación económica que se refleja en los balances es positiva no solo por los resultados económicos, también porque la empresa tiene una mayor presencia en el mercado de pétreos en el cantón y en este momento inclusive estamos ya proveyendo de materiales a Metro de Quito, lo que se refleja en el Resultado del ejercicio que es positivo y proyecta mejores resultados para el próximo año si no se presentan imprevistos.

b. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑIA: Conforme lo manifestado anteriormente, se han generado ingresos operacionales por \$ 1'038.359,65 y se concluyó el año con un Activo Corriente de \$ 1'392.032,24

c. Una vez realizada la conciliación tributaria, existe una utilidad del ejercicio de \$ 37.166,93

5.- Luego del análisis de los balances realizados en el informe de Gerencia y en el desarrollo mismo de la Junta, el Arq. Pedro Bonilla Salazar, solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, lo que es aceptado por unanimidad.

6.- La Sra. Cristina Bonilla Manifiesta que tanto el informe de gerencia como el criterio del Comisario son muy claros por lo tanto mociona que se aprueben los balances, lo que es aceptado por unanimidad.

7.- Los balances son aprobados por unanimidad.

8.- El Arq. Pedro Bonilla García mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en función del número de Acciones que poseen, esta moción es apoyada por la Sra. Cristina Bonilla, pero que se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumulados de ejercicios

anteriores que no han sido reportadas. Manifiesta el Arq. Pedro Bonilla Salazar que está de acuerdo con lo manifestado y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades del año 2016 así como las acumuladas de años anteriores, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva Junta una vez concluido el primer semestre del año 2017 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad.

9.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 30 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

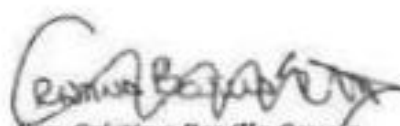
Se levanta la sesión siendo las 12:21 horas.

Para constancia de lo actuado firman,

Accionistas:



Arq. Pedro Bonilla García
CC: 1713724092



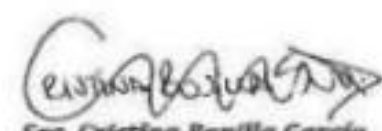
Sra. Cristina Bonilla García
CC: 1713724100



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C.: 1704463304



Arq. Pedro Bonilla García
PRESIDENTE



Sra. Cristina Bonilla García
Secretaria Ad-hoc